EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV. | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Viernes 5 de Junio de 1896 — No se publica los días festivos | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.007

El mejor y más puro
CHOCOLATE DE ASTORGA

Precios: 1'25, 1'50, 1'75 y 2 pesetas libra de 460 gramos.

Comprando cuatro libras se regala una.

ULTRAMARINOS
DE
Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202

LECHE PURA DE OVEJA

Se vende por mañana y noche, en la calle de la Parra, núms. 8 y 10; á 25 céntimos litro, de la ganadería de Arturo Ortega.

TRASPASO

Se hace del acreditado establecimienio de ultramarinos de la Sra. Viuda de Justo V. Puertas. Para tratar, calle Mayor, núm. 71.

DIMAS MONJE
Agente de Negocios

Ofrece al público su nuevo domicilio, Plaza Mayor, núm. 17, pral., derecha, Palencia.

OVEJAS

Se venden 200 nuevas (raza churra y ortuña.) Se advierte se venden á ley de ganadero. Para tratar, dirigirse á su dueño, Teodoro Ortega. Mayor Antigua, 60, Palencia.

SE ARRIENDA
el titulado PARADOR DE FRISOL

Para tratar, con el dueño, que vive en el mismo. Paseo de los Frailes, núm. 6.

BICICLETAS

Se venden dos pneumáticas Dulot, marca Peugeot, seminuevas.

Dirigirse á Coterilla; calle de D. Sancho, núm. 9.

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Manuel Rodríguez Bocos; á 20 céntimos litro.

VINO

Desde mañana se expenderá superior tinto y clarete, en la ácreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle del Emperador, núm. 14, á á 20 céntimos litro.

VINO

Se vende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Eduardo Rodriguez Tabares, calle Mayor pral., 187; á 20 céntimos litro.

LA ACREDITADA
FÁBRICA DE ALFARERÍA
DE
Blas Gutiérrez

se ha trasladado á la calle de los Pastores, número 8, donde ofrece sus servicios á su numerosa clientela.

INFORMACION POSTAL

Madrid 4 de Junio de 1896.

Sr. Director:

El lance pendiente entre los generales Martínez Campos y Borrero, es hoy el asunto principal de todas las conversaciones.

A él dedican extensas reseñas todos los periódicos de la mañana, y á él ha estado consagrado principalmente uno de los Consejos de Ministros que más han durado siendo jefe del Gabinete el Sr. Cánovas del Castillo, pues comenzó antes de las doce y continúa á las seis y media, hora en que escribo esta carta. Verdad es que de esas seis horas y media, dedicó algunas el Gobierno á almorzar en paz y gracia de Dios.

Ya ayer á última hora conocían algunas personas la cuestión pendiente entre los dos generales aludidos, A ella me refería, aunque veladamente, en alguno de los párrafos de la carta anterior. Pocos momentos después llegaba la noticia al salón de conferencias del Congreso, y por la noche no se hablaba de otra cosa en círculos, teatros y cafés.

No he de hacer enumeración de lo ocurrido anoche, ni del origen de la cuestión, ni de la intervención que para evitar una desgracia tomaron el Gobierno y el Capitán General de Madrid, Marquée de Estella.

Ha anticipado el telégrafo extensos datos acerca del incidente ó los ha publicado la prensa de la mañana.

Me limitaré á consignar lo ocurrido hoy, que es bien poco, no sin consignar antes que la espectación en todos los círculos era tan grande como el silencio de los que en el asunto intervienen más ó menos directamente.

Al entrar los ministros en Consejo, se encontraban tsmbien en la Presidencia el marquès de Estella. Le preguntaron algunos periodistas si era cierto que se había verificado el lance, como insinuaba un diario republicano, y el general Primo de Rivera lo negó terminantemente.

Comenzó el Consejo y al suspenderse para almorzar los ministros, salió el portero de la Presidencia con dos cartas, puesto en movimiento el servicio de bicicletas de esta Agencia, pude averiguar que una de aquellas cartas era para el general Martínez Campos y la otra para el marqués de Estella. La de éste fué trasmitida al general Borrero, con encargo de que acusara recibo, firmando el sobre.

Una y otra carta no eran, al parecer, ni más ni menos que la confirmación del arresto impuesto á los dos generales que median en el lance, por haber terminado el plazo de 24 horas, que ayer se les fijó.

Habíase dicho que era cosa resnelta el relevo del general Borrero, mientras que otros que tienen motivos para estar enterados, dijeron que el acuerdo de hoy sería solo el del arresto, mientras los generales Borrero y Martínez Campos esperaban órdenes.

Bajo estas impresiones y otras que no reflejo porque me falta tiempo, ha terminado el Consejo después de las seis y media.

Los ministros, muy atentos en facilitar datos á los periodistas acerca de los asuntos de trámite ordinario que han preocupado su atención, han estado reservadísimos en lo relativo á la cuestión Campos-Borrero. ¿Será porque dentro del gabinete se hayan dibujado encontradas corrientes á favor de uno y otro general?

¿Será eso debido á la dificultad de evitar un lance habiendo llegado las cosas á tal altura y vistiendo uno y otro interesado el uniforme de general?

MENCHETA.

PRESUPUESTOS PROVINCIALES

La *Gaceta* de ayer publica una importante Real orden del ministerio de la Gobernación, encaminada á evitar los abusos en que puedan incurrir las Diputaciones provinciales al formar sus presupuestos:

El espíritu en que esta disposición se inspira es, en general, digno de sincera alabanza.

Se reconoce por todos—viene á decir el preàmbulo—que todos los gastos de la mayoría de las Diputaciones son excesivos, sobre todo en lo relativo á personal, pensiones y otros análogos y este es el mal que exige oportuno remedio. No es de extrañar que las Corporaciones provinciales no lo pusieran por su cuenta mientras el Gobierno se limitó á dirigirles excitación sin carácter preceptivo; pero lo cierto es que siguieron por parte de muchas Diputaciones las resistencias y dificultades y que á vencer unas y otras se encaminó el Real decreto de 3 de Mayo de 1892, que fijó detenidamente la plantilla de personal máxima que podía consentirse á cada Diputación, y los casos y condiciones mediante los cuales podían otorgar subvenciones y pensiones.

Aquel Real decreto, sin embargo, no pudo ser aplicado entonces severamente—sigue diciendo el preámbulo—porque se dictó cuando las Diputaciones habían formado ya sus presupuestos para el siguiente año, y porque pretendía, además, corregir de una vez abusos inveterados y numerosos. Luego fué olvidándose de tal modo, que en algunas Diputaciones siguieron aumentando los males que todos lamentan, y como la situación se agrava, se impone la necesidad de volver al camino iniciado en 1892.

Claro es que de una vez sola es imposible, ó por lo menos muy difícil, lograr el fin apetecído; pero no se puede prescindir, por lo pronto, de que el ministerio oponga á la agravación del mal una resistencia absoluta, tomando como norma las prescripciones del Real decreto citado, para poder llegar, en pocos años, á su observancia estricta.

Expuestos tales antecedentes y tales razones preliminares, la parte dispositiva de la Real orden dice así:

«Teniendo en cuenta estas consideraciones, y siendo esta la época de la revisión de los presupuestos provinciales por el Gobierno:

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer se entiendan derogadas cuantas Reales órdenes hayan autorizado plantillas que excedan del máximum fijada en el Real decreto de 3 de Mayo de 1892, y que al informarse por esa Dirección cada presupuesto para su aprobación, se tengan en cuenta las reglas siguientes:

1.ª Que las Diputaciones cuyas plantillas de personal ó gastos de material excedan de lo determinado en el Real decreto de 3 de Mayo de 1892, no debe consentírseles aumento alguno sobre las cifras áutorizadas en el año anterior, y deben imponérseles, además, las reba-

—Y qué papel quereis que represente entre vosotros? El conde de Perbruck ni puedo ni quiero representarlo; solo deseo que conste, que revestido de él á mi pesar, le he abandonado en cuanto me ha sido posible, y que enredado por casualidad en planes que no buscaba, he hecho tanto como el que funda en ellos sus esperanzas.

—Y á donde quereis ir? preguntó la Rouarie.

—Lejos de Francia.

—Eso es lo mejor, dijo Perbruck Y vosotros, señores, me permitireis que os deje para ir á buscar á mi hije.

Iba á salir el marqués, cuando se oyeron una porción de voces en la antesala.

Fué Fontevieux á abrir la puerta, y vieron á unos seis caballeros á cuya cabeza venia Champagno'es diciéndoles:

—Os aseguro que la Rouarie está mucho mejor, que acabo de dejarle con los señores de Paradezze, marqués y conde de Perbruck y Fontevieux.

Era una fatalidad. Saturnino no podía librarse por más que hacía, del título de conde: Pero Perbruck fuera de sí, iba ya á

fiarle y que él mismo os entregará la carta del conde César.

—Y á qué fin? preguntó Perbruck con menosprecio.

—Aquí está, dijo Saturnino acercándose à laRouarie y sin atender á la insolencia del marqués, lo que me han entregado en la *Fosse Ingant.*

Veinte mil libras en oro, no es eso? dijo la Rouarie.

Notareis la falta de dos libras y seis sueldos, contestó Saturnino; yo no tenía dinero y necesitaba comer.

La Rouarie hizo un movimiento como para alargarle un puñado de oro; pero se detuvo diciendo:

—No, no se paga de ese modo á los valientes.

—Gracias, Sr. Marqués. Esa palabra me recompensa suficientemente, y ya no nos debemos nada. Ahora solo os pido que me concedais vuestro permiso para alejarme de este país.

—Como! exclamó Teresa; estando enterado de nuestros secretos!...

recido, y me admira mucho que el señor marqués de la Rouarie se haya atrevido á...

—Me era preciso enviar un hombre de confianza á Desilles, y no tenía otro mejor que él. Desilles le vió en la junta que tuvimos, y no debía yo ponerme á darle explicaciones sobre el estraño «quid-pro-quo» que había ocurrido. Continnad, la Chataigneraie, para que este joven nos diga cual ha sido el resultado de su viaje.

—El hablará por mí, puesto que yo estaba desmayado cuando nos encontró.

Saturnino continuó con amargura que contrastaba con el carácter que había manifestado hasta entonces.

—Iba á la Fosse Ingant, disgustado con el papel que me veia obligado á representar, cuando oí gemidos en un bosque inmediato. Entré y me encontré, con el que tanto deseaba hallar para entregarle un nombramiento que no me pertenecía. Margarita, que era la única que podía hablar, me contó lo ocurrido, y como por fortuna la naturaleza me ha dotado de alguna fuerza, cargué á la espalda al caballero de la Chataigneraie, y tiré del carretón del conde, con-

M.C.D.2022

jas que parezcan prudenciales, tomando en cuenta la diferencia entre sus plantillas y las legales.

2.ª Que tampoco deben autorizarse subvenciones, pensiones y otros gastos voluntarios, fuera de los casos previstos en dicho Real decreto, salvo que se hayan autorizado ó se autoricen en lo sucesivo por causas extraordinarias y mediante Real orden publicada en la *Gaceta de Madrid.*

3.ª Que no se autorice aumento alguno del contingente provincial á las Diputaciones cuyos gastos excedan de los autorizados por el citado Real decreto.

4.ª Que se incluyan en los Presupuestos las cifras necesarias para los gastos obligatorios de que hayan prescindido las Diputaciones, entendiéndose por tales los fijados con aquel concepto en las leyes ó disposiciones de carácter general, y los acordados por Reales órdenes dictadas en casos particulares, bien en cumplimiento de sentencias de los Tribunales, ó bien por la resolución de expedientes en que el ministerio haya entendido en alzada.

5.ª Que se prohiba la provisión por las Diputaciones de toda plaza vacante ó que en lo sucesivo vaque, á no ser que quepa dentro de la plantilla legal, en cuyo caso podrá proveerse previa autorización de este ministerio, debiendo entenderse de obligatorio cumplimiento este precepto, desde la publicación de esta Real orden en la *Gaceta.*

CAMPAÑA DE CUBA

Movimiento de Máximo Gómez

En vista del movimiento de retroceso iniciado por Máximo Gómez hacia el Camagüey, el general Castellanos que allí manda, ha destacado algunas fuerzas que salen al encuentro del generalísimo, por más que se presuma que éste, como siempre, habrá disgregado las partidas que le siguen.

De persistir en el avance hacia Occidente ha quedado encargado Calixto García, mandando en jefe en las partidas de las Villas. Los generales Luque y Pín, desde Sancti Spíritus y Cienfuegos, dirigen las columnas de las Villas con el propósito de tenerlo á raya.

Los rebeldes, en pequeños grupos continúan su obra destructora en la provincia de la Habana. Sus últimas hazañas han sido levantar los railes en la línea de Güines con el propósito de descarrilar un tren ó interrumpir la circulación entre Durán y Guan, volando un puente con dinamita.

Algunas partidas rebeldes, en número considerable, atacaron anteanoche á Candelaria (Pinar del Rio). La guarnición, muy prevenida contra estos ataques nocturnos, rechazó á los rebeldes con grandes pérdidas para éstos.

El nuevo consul norteamericano

Ayer llegó á la Habana el nuevo censul norteamericano general Lec. Mañana se hara cargo de su destino y visitará al general Weyler.

Ha sido detenido el periodista yankee Tomás Doly, al cual se cogió sacando fotografías de la trocha en las inmediaciones de Artemisa.

El coronel Moncada con su columna, en marcha penosísima por Catalina, batió varias veces á las partidas de Aguirre y otros cabecillas, haciéndoles bajas y ocupándoles un campamento.

La lectura de la prensa española últimamente llegada ha producido entusiasmo en la Habana y todos los elementos de la isla afectos á nuestra bandera, al ver la unanimidad con que aquí se aprecia la necesidad de enviar nuevos refuerzos y la naturalidad con que se hacen estos sacrificios. El patriotismo del alto clero, poniéndose al frente de las fuerzas vivas del país para la organización de batallones de voluntarios, produce en aquellos elementos el orgullo de ser españoles.

En la Habana se aboga por el envío de grandes refuerzos inmediatos, entendiendo los conocedores del país y de la guerra que cuantos más soldados vayan menos serán las molestias y sufrimientos del ejército, pues las columnas no tendrán que hacer tan largas y penosas marchas y la insurreccicn acabará enseguida, en vez de durar algunos años como sucedió la otra vez.

DE INTERÉS GENERAL

Los periódicos de Buenos Aires dan cuenta del patriótico rasgo siguiente:

Cuando tuvo lugar en el Club Español la reunión de compatriotas con el objeto de allegar recursos para la Asociación patriótica, y empezó la anotación de los donativos con que se suscribían los concurrentes, tocó el turno al Sr. Méndez Andés.

—Me anoto con 5.000 pesos,— díjo con encantadora franqueza y sin dar importancias á su valioso donativo.

Algunos aplausos, por cierto bien merecidos, probaron la satisfacción con que la concurrencia veía aquel generoso desprendimiento.

Concluidas las anotaciones, se procedió á la rectificación.

—Esos cinco mil pesos—volvió á decir el señor Méndez de Andés—no son más que un donativo á cuenta. Si la guerra estalla entre España y los Estados Unidos, serán 20.000 pesos oro, que también serían á cuenta; porque estoy dispuesto á vender todas mis finoas y todo cuanto poseo para ponerlo incondicionalmente á disposición de mi patria. Después queda mi vida que desde ahora ofrezco.

Balance de el Banco de Espana

El último que publica la *Gaceta* no ofrece variación en el oro.

La plata acusa un alza de 6.956.708'25 pesetas.

Los fondos de los corresponsales en el extranjero han aumentado en 719.522'08 pesetas.

Los descuentos y los préstamos ofrecen también un alza de 5.300.400'61 pesetas y 6.312.659'79 respectivamente.

El tal deudor del Tesoro, en su cuenta corriente de efectivo, ha disminuído en 11.138.572'54 pesetas.

Los billetes en circulación han bajado en 1.762.975 pesetas.

Las cuentas corrientes generales ofrecen una nueva alza de 5.950.073'89, é importan en la actualidad 401 188.636'04 pesetas.

Las reservas de contribuciones han aumentado también en 5.347.168'43 pesetas.

Las ganancias realizadas han disminuído en 12 938'42 pesetas.

La ley de moratorias

El día 30 del corriente termina el plazo concedido por el Ministerio de Hacienda para la liquidación de la ley de moratorias. Según informes de un colega, se han liquidado ya todos los créditos de las corporaciones populares contra el Estado y se han expedido las láminas de la Deuda á favor de las corporaciones por el valor de los créditos reconocidos.

Falta ahora liquidar los que el Estado tiene contra dichas corporaciones, para hacer la compensación necesaria establecida en la ley.

Esta última liquidación no la han practicado la mayoría de las corporaciones por lo cual el Sr. Navarro dispuso que no se entregara ninguna de dichas láminas, mientras no se haga esta compensación, para en definitiva entregar lo que realmente se adeude.

El Sr. Navarro Reverter ha dado orden á todas las autoridades de Hacienda para que atiendan á las corporaciones que á ellas se dirijan y les faciliten los medios necesarios de practicar la liquidación última citada, y se advierte con este motivo que son innecesarios los servicios que espontáneamente van ofreciendo algunas personas.

Descarrilamiento

Según noticias de Biskra (Argelia), un tren procedente de Constantina descarriló entre Tamarín y Elcántara.

En la estación de Biskra se formó y envió inmediatamente otro tren de auxilio, que condujo médicos y medicamentos para socorrer á los heridos.

Faltan detalles que permitan apreciar la extensión de la catástrofe.

El dolor de una viuda

Leemos en la prensa austriaca que la viuda del Archiduque Carlos Luis, la Princesa María Teresa, tiene el propósito de retirarse á un convento durante el tiempo de su luto, y que es muy posible que esa decisión la haga extensiva para el resto de su vida, pues ha sido tal la impresión que le ha causado la muerte de su esposo, que siente grandes deseos por vivir alejada del bullicio y de los goces del mundo.

La Archiduquesa María Teresa es una Princesa de la familia de los Braganzas, mucho más joven que su marido, el cual se casó con ella en terceras nupcias, llevándola una diferencia de más de treinta años.

Conficto telefónico

La Dirección de Correos y Telégrafos ha dispuesto que no se permitan las conferencias telefónicas en los dialectos catalán y vascongado, sin prohibir al mismo tiempo que se sostengan en idioma extranjero.

La medida ha provocado la indignación en Barcelona.

Los senadores y diputados por aquella capital, se han reunido para discutir el caso.

De la discusión surgió el acuerdo de ver al ministro de la Gobernación, al cual expusieron su queja, esta vez en castellano por no poseer el Sr. Cos-Gayón el dialecto de *en Guimerá*, sacando la impresión de que el Gobierno no ha pretendido en modo alguno herir los sentimientos y aspiraciones legítimas de Cataluña y Vizcaya, y de que el asunto se arreglará pronto y satisfactoriamente.

Y ya que hemos citado á *en Guimerá*, añadiremos que ayer los regionalistas barceloneses, que eran, como siempre, los más exaltados, dirigieron un respestuoso telegrama dirigido á S. M. la Reina y redactado en... alemán.

Dos cientos de telegramas que se cruzaron sobre este asunto entre Barcelona y Madrid, no lo fueron en castellano y sí en francés, inglés, alemán. italiano y hasta portugués.

Todos menos el español, impuesto por la dirección de Correos y Telégrafos.

LOCAL Y PROVINCIAL

LA CRUZ ROJA

Ayer á las tres y media de la tarde, se administró solemnemente el Santo Viático al soldado del Regimiento de Isabel la Católica, Pedro Rozas Maestre, natural de Barcelona, que procedente del Ejército de Cuba, desembarcó en Santander é ingresó en este Asilo Sanitario en estado muy grave, la noche del dia 1.° del actual.

Los Doctores Molina, Simón y Nieto, Iñigo y Bermejo, están agotando todos los recursos de la ciencia para salvar la vida de este infeliz soldado, pero se teme fundadamente un funesto resultado por la importante descomposición de todo su organismo.

El enfermo recibió con la mayor unción cristiana á S. D. M., resultando el acto por todo extremo conmovedor.

De todo corazón rogamos á Dios por el restablecimiento del infeliz soldado.

Durante las primeras horas de la tarde de ayer, llamaron mucho la atención por las calles de nuestra ciudad, los pequeños danzantes de Baltanás que asistieron á la procesión de la mañana, ejecutando bonitas danzas, siendo después obsequiados y recogiendo no escasa colecta.

En la noche de ayer salió para Madrid, en uso de licencia que le fué concedida por la Superioridad, el Secretario de este Gobierno de provincia, D. Ricardo de Guzmán.

Con asistencia de la Corporación en pleno y debido á la festividad del día, se celebró ayer á las nueve de la mañana una Misa en el oratorio del Palacio Consistorial, á la que prestó mayor solemnidad la banda de música municipal, que ejecutó, como pocas veces la he-

284

siguiendo llevar de este modo á los dos heridos hasta una cabaña inmediata.

—Al siguiente dia, dijo el doctor adelantándose, vino á buscarme á Rennes un aldeano joven. Era Margarita, pronta siempre á sacrificarse por salvar á los demás. Me condujo á la cabaña donde encontré á estos señores: la Chataigneraie solo necesitaba descanso, pero el conde no estaba en estado de soportar la única operación que hubiera podido salvarle.

—Os ruego que leais la carta que os escribe el conde, dijo Saturnino al marqués.

Mr. de Perbruck tomó la carta y la leyó en voz alta.

Decía así:

«Voy á morir, padre mio: si hubiera podido salvarme, debería mi vida á la generosidad y al cariño de una mujer á quien perdí, al valor de un amigo que procuró volverme el honor, y á la lealtad de un hermano que ha sabido hacer respetar mejor que yo el nombre que me pertenecía. Intentó despojarse de él al encontrarme; pero tenía que desempeñar una misión im

285

portante y le he suplicado que le conservara. Esta mañana ha vuelto creyendo que podría restablecerme, y deseando legarme los derechos que ha adquirido en mi nombre á la confianza de la nobl za bretona.

»En cuanto á mi, dejo la existencia sin poder legarle más que ese nombre que ha sabido llevar con dignidad, y que ha servido en él para asegurar el éxito feliz de nuestra asociación. No quiero atender, padre mio, á los rumores que han corrido acerca de ese niño, ni investigar el misterio del afecto que mi madre le profesa, ni de su semejanza conmigo. En la situación en que nos encontramos puede tomarse un partido noble. Consultad á Mr. de la Rouarie, á quien tal vez le parezca conveniente lo que á mi me parece justo, y puede que crea necesario que conserve...»

Aquí terminaba la carta.

—Oh! no se ha atrevido á concluir su pensamiento, dijo Perbruck, y ha hecho perfectamente.

—No le fué posible, repuso la Chataigneraie. En la *Fosse Ingant* supo Saturnino que debiais venir aqui, y yo quise acompa-

288

dar un escándalo, si Paradezze no le hubiera detenido diciéndolo:

—Ved lo que haceis, pues como podeis observar, todos acuden á apoderarse de la herencia de la Rouarie.

—Teneis razón; os aseguro que no les proporcionaré la satisfacción de verme lejos, y de que sepan la suerte de mi hijo.

Entraron los recién llegados en el cuarto de la Rouarie, el cual les recibió con frialdad, pues empezaba á comprender el objeto de tantas atenciones.

—Veníamos á veros, le dijeron, porque nos habían dicho que estábais enfermo.

—Lo agradezco, mucho señores; pero una atención excesiva puede ser imprudente, á menos que no interese á la causa que defendemos.

Luego añadió con amargura:

—Marchad, marchad; no quiero estorbar vuestras conferencias, prosiguió viendo que no le contestaban.

—¿Qué quereis dar á entender? replicó la Berillais, que era uno de los que acababan de llegar.

—Que es justo que los soldados piensen

M.C.D.2022

mos oido, la cavatina de contralto de la ópera *La Batalla de Liñagno*, instrumentada para lucirse expresamente el clarinete, cuyo instrumento sacó gran partido, sobre todo en la *fermata* con que termina el *andante*.

También debemos hacer análogas referencias por la precisión y colorido con que nos dejó escuchar el cuarteto de la ópera *Rigolletto*.

En la noche de ayer se celebró el baile anunciado en los elegantes Salones de la Sociedad «Liceo de Palencia», el cual se encontró muy concurrido y animado; asistiendo á tan agradable velada, muchas y simpáticas señoritas que fueron galantemente obsequiadas por los jóvenes socios.

El baile, del que salieron todos muy complacidos, terminó á las cuatro de la madrugada

La próxima feria

El poco agradable recuerdo que ha dejado la feria de Pentecostés que acaba de terminar y nuestro buen deseo porque no decaigan en Palencia esos periodos conservados por la costumbre y la tradición y que retratan el progreso de los pueblos en las diversas manifestaciones del trabajo, nos inducen á decir algunas palabras, las cuales deseamos sean atendidas por nuestra Excma. Corporación local.

Es un error creer que en los citados periodos, se organizan programas de festejos, única y exclusivamente para solaz del pueblo. Puede decirse que esto es lo secundario, toda vez que existe algo más plausible para que los municipios procuren por todos los medios que les sugiera su iniciativa, organizar festivales que sean aliciente para los forasteros. En primer término, es necesario dar á conocer el progreso á que ha llegado nuestra provincia en aquello que constituye su principal ramo de riqueza, acordando alguna exposición, sin que esto sea obstáculo á las distracciones que pueden organizarse para deleite del pueblo.

Para que la próxima feria de Septiembre, la más importante que se celebra en Palencia, pueda revestir el lucimiento posible sin dejarla decaer como viene sucediendo con la de Mayo, es indispensable proceder con tiempo. Con la antelación necesaria se precedió en la de 1894, y todavía conservamos el agradable recuerdo que dejó el citado periodo en todos cuantos tuvimos ocasión de admirar las brillantes fiestas que compusieron su programa.

Nosotros sabemos que el Sr. Alcalde de esta Capital, asi como la Corporación que dignamente preside, se hallan animados de los mejores deseos, porque la próxima feria se celebre con la mayor brillantez.

Convóquese con la antelación necesaria á una reunión en la que figuren los elementos llamados á dar su opinión respecto al asunto, y tomando éste con interés, no dudamos que el éxito coronara los esfuerzos que se hagan para realizar el pensamiento.

Por hoy, nos concretamos á este recordatorio. En otros números de nuestro periódico, apuntaremos algunos festivales que pudieran hacerse para el mayor lucimiento del citado período.

El movimiento de población registrado en este Juzgado durante las tres decenas del mes de Mayo último, es el siguiente:

Nacimientos 41.—Defunciones 31.

Han terminado los repartimientos de las contribuciones rústica y pecuaria, los Ayuntamientos de Villanueva de Rebollar, Páramo de Boedo, Buenavista y su Barrio, Villodre y San Salvador de Cantamuga.

Ayer á las tres de la tarde fué curado en la Sala de Socorro municipal, por el practicante D. Roque Santa Cruz, un obrero de esta capital, quien recibió dos heridas de piedra en la cabeza.

El agresor fué detenido, pasándose el oportuno parte al Juzgado.

La recaudación por consumos, obtuvo ayer una baja de 444 pesetas 20 céntimos con relación á igual día del año anterior.

***

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 4.—Terneras, 3.—Corderos 35.—Lechazos, 12.—Cerdos 1.

Mañana tendrá lugar en el Instituto de 2.ª enseñanza, los exámenes de alumnos oficiales matriculados en las asignaturas de Geografía y Aritmética y Algebra.

Muy concurrido se vió la noche del miércoles último el espacioso salón del Café Suizo, con motivo del concierto que tuvo lugar, y en el que el cuarteto de músicos ciegos, ejecutando lindísimas piezas de su repertorio, las cuales fueron muy aplaudidas por la concurrencia.

El cuarteto á que nos referimos y que ya en años anteriores hemos tenido el gusto de oir en esta capital, es digno de los mayores elogios.

La Administración de Hacienda de esta provincia, llama la atención de todos los industriales que estén obligados á obtener la patente de venta al por menor de alcoholes, licores, aguardientes y bebidas espirituosas, que dispone el Real decreto de 8 de Febrero de 1894, que antes que termine el mes actual, se provean de este documento, si quieren evitar la formación de los oportunos expedientes que habrán de instruirse por los inspectores provinciales de Hacienda.

Ayer inauguró sus tareas musicales en el paseo del Salón, la banda de música municipal, ejecutando bastante bien el programa anunciado.

La concurrencia al citado paseo fué numerosa, luciendo su elegancia muchas distinguidas damas y señoritas, retirándose aquella á las nueve de la noche.

En los exámenes verificados hoy en este Instituto han obtenido la calificación de sobresalientes:

Retórica y Poética.—D. Alejandro Martín y D. Francisco Diaz Caneja Candanedo.

Agronomía é industria.—D. Julio Losarcos Mugueta, D. Julian Pastor Sánchez y D. Lucas Cebreiros Curieses.

EL CORPUS EN PALENCIA

Antes de ahora hemos dicho que una de las procesiones que en Palencia revisten mayor esplendor y solemnidad, es la que conmemora el Sagrado Ministerio Eucarístico En ella se pone en relieve la pompa y magnificencia de que dispone nuestra S. I. Catedral, exponiéndose á la admiración de los fieles, objetos sagrados que son verdaderas joyas artísticas.

A las diez de la mañana salió la procesión del citado templo, formando en ella todas las parroquias y cofradías con sus imágenes é insignias, sobresaliendo la hermosa y artística Custodia, en la que se venera el Santísimo Sacramento en cuyo honor instituyó tan solemne festivdad, uno de nuestros más sabios Pontífices.

No hemos de hacer una minuciosa revista de la procesión, toda vez que siguió el orden de todos los años.

Asistieron al acto nuestro Rdmo. Prelado, autoridades, Ayuntamiento en pleno y Corperaciones, abriendo marcha un piquete de la Guardia Civil, y cerrando la procesión el Regimiento de Farnesio que guarnece esta plaza, sin que falzaran los tradicionales gigantones y danzantes.

Los balcones de las calles del tránsito ostentaban vistosas colgaduras, presenciando desde aquellos la procesión, elegantes damas y señoritas. Las calles se hallaban campletamente obstruídas por un inmenso gentío, y el acto fué solemnizado por la banda de música municipal, que lució ayer nuevos uniformes.

El día que se presentó desapacible durante las primeras horas de la mañana y con presagios de lluvia, se compuso después, no desluciendo en nada la procesión.

Esta, según decimos, resultó llena de esplendor y majestuosidad.

El número de forasteros fué muy escaso, pudiendo asegurarse que presenciamos únicamente tan solemne acto, las personas de esta capital.

Nadie padece mal de muelas ni dolencia alguna en la boca si usa el tan ponderado *Licor del Polo de Orive.* Sus efectos son infalibles. Este acreditado dentífrico bilbaino es justamente preferido á todos los elixires para la boca por ser el mejor en virtudes dentífricas, de exquisito perfume y más barato en todos los conocidos. Es un hecho altamente humanitario aliviar y curar al que sufre; por esto se recomienda con toda eficacia el *Licor del Polo de Orive* á todos los que padecen de la boca.—PALENCIA: FARMACIA DE FUENTES.

ADVERTENCIA

La Administración de EL DIARIO PALENTINO, ruega á los señores suscriptores de fuera de la capital, cuyos plazos de suscripción han terminado y están para terminar, la pronta renovación de los mismos.

La aglomeración de operaciones en fin del corriente mes de Junio como fin de semestre y año económico nos mueve á hacer el expresado ruego, con objeto de no interrumpir la buena marcha en la administración.

LO QUE HACE LA MÚSICA

Ayer según la costumbre
desde hace tiempo seguida
por el noble Ayuntamiento
que siempre que tengan cuida
alguna distracción grata
los jóvenes y las niñas,
inauguró sus tareas
en el Salón que aquí priva
la banda del Municipio
tocando piezas muy lindas.

Que el paseo estaba lleno
de damas y señoritas
y niñeras y criadas
y respetables nodrizas
y graciosas costureras
y enamoradas modistas,
no es necesario decirlo
porque cualquiera lo atina.

Sí señor, habiendo música
y sobre todo gratuita
así sea cerca de
la carretera de Autilla
y aunque fuera, caracoles,
hasta en mitad de las viñas,
estén ustedes seguros
que acude la gente lista
y hay un movimiento como
del Cristo en la romería.

Ya había notado yo
que aquí la música anima,
y si nó no hay más que ver
á las niñeras bonitas
cuando toca el organillo
bailando que se las pirran
mientras levantan el rorro
y se menean, y un dia,
¡Dios quiera que no! le caen
y me le rompen la crisma.

La música aqui en Palencia
yo creo que fortifica.

Van ustedes á paseo
cualquiera tarde magnífica
en que luce el sol hermoso
y está la atmósfera tibia
y se adornan las glorietas
con rosas y minutisas
y claveles y otras flores
que no es preciso que diga,
y si no toca la música
en el templete subida,
lo más que hay son diez personas
y quedo largo en la cifra.

Pero toca Palomino,
y así la tarde esté fría
y cojamos un catarro
de esos que nos aniquilan
entrando solo uno y medio
ó á más tirar dos por libra,
se llena aquello de un modo
que mete miedo á la vista.

Teniendo todo esto en cuenta
y comprendiendo que hoy dia
sin que haya música, nadie,
se sale de sus casillas,
propongo al Ayuntamiento
que en el Salón que se cita
sostenga constantemente
para que vayan las niñas,
siquiera un par de guitarras
y cinco ó seis campanillas.

Clotalde

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Nolberto, San Amancio, San Felipe y San Gonzalo.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 4 (8'30 n.)

La cuestión Martínez Campos-Borrero

No se habla de otra cosa en esta Corte que del lance de honor entre los generales Martínez Campos y Borrero, el cual pudo impedirse por efecto de la intervención del Capitán General de este distrito. El Consejo que han celebrado hoy los Ministros respecto á dicho asunto, ha sido largo, ratificándose el arresto de ambos generales, los cuales esperan órdenes del Gobierno. Han sido facultados los Sres. Cánovas y Azcárraga para arreglar satisfactoriamente la cuestión.

—

MADRID 5 (9 m.)

De Cuba

Las noticias recibidas de la Habana con relación á las operaciones de la campaña, no acusan interés. Continúan las lluvias en toda la Isla, por cuyo motivo se hacen muy difíciles los encuentros con las fuerzas rebeldes.

Dos expediciones filibusteras

Háblase con insistencia de que los insurrectos han logrado desembarcar dos expediciones importantes en Maraví y Campigüey, compuestas aquéllas de armas y municiones para los enemigos de España.

—

MADRID 5 (9'10 m.)

Otra expedición

Ha llegado á Jacksonville la goleta *Tres Amigos*, asegurando los tripulantes que aquella condujo á Cuba una gran expedición de armas y municiones.

—

MADRID 5 (9'15 m.)

El asunto del día

La prensa publicada hoy en esta Corte inserta el acta firmada por los padrinos de los generales Martínez Campos y Borrero, la carta de este, origen del lance, condiciones de este y obstáculos que impidieron su realización y que no fueron otros que la prensencia del Capitán General del primer Cuerpo de Ejército Sr. Marqués de Estella.

—

MADRID 5 (2'30 t.)

LA CUESTION LATENTE

Comentarios

En los pasillos del Congreso no se habla de otra cosa por los señores Diputados, que del asunto surgido entre los generales Campos y Borrero. Los comentarios son de diversa índole, recordándose la energía que desplegó el Gobierno liberal, quien por un caso anólogo relevó del mando de una brigada á Borrero, enviando á un castillo al general Dabán. El conde de Xiquena se propone iniciar debate respecto al asunto.

—

MADRID 5 (2'45 t.)

Continúa el conflicto

Me consta que el Consejo de Ministros celebrado con motivo del lance entre los generales Martínez Campos y Borrero, el Sr. Azcárraga se mostró muy enérgico, censurando la actitud de dichos generales. Los demás Ministros se han encerrado en una completa reserva al salir del Consejo.

Al Supremo

El Sr. Azcárraga ha llamado la atención del Presidente del Supremo Consejo de Guerra y Marina, acerca de la carta origen del lance y que escribió el general Borrero, así como del acta levantada por los padrinos, para que dicho alto Tribunal proceda con arreglo á lo que determina el Código, en la reunión que habrá de tener hoy.

Inmunidad.—Lo que se dice

Existe la creencia de que el Presidente del Senado, dará cuenta de la inmunidad que gozan los generales Campos y Borrero por si se hace necesario pedir el oportuno suplicatorio. Dícese que antes de prceoder al lance que pudo evitarse, debió el general Martínez Campos enviar al Supremo la carta de Borrero. Presúmese que se darán á este general las órdenes para que inmediatamente marche á Burgos. Sagasta me ha negado categóricamente que trate de provocar debate alguno en el Congreso respecto al asunto.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos,

M.C.D.2022

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES de BARCELONA y CHICAGO.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

es un medicamento reconocido por las eminencias del mundo civilizado

COMO EL MÁS EFICAZ

PARA PURIFICAR LA SANGRE,
VIGORIZAR EL SISTEMA,
CURAR LAS ESCRÓFULAS,
LAS ENFERMEDADES HUMORALES

aunque sean hereditarias y toda clase de enfermedades de la piel.

Por esta razón esta excelente preparación ha obtenido varias Medallas de Oro en Certámenes Universales y últimamente acaba de alcanzarias en las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

La diferencia entre este medicamento y sus similares consiste en que éstos debilitan **forzosamente** el organismo, mientras que el del **Dr. Ayer** lo **purifica** y **le dá**, al mismo tiempo, un **vigor** notable, devolviéndole la **energía** que había perdido. De ahí que todos los enfermos afectos de **desórdenes en el hígado**, y los predispuestos á **la tisis**, como lo están los escrofulosos, tomen diariamente este precioso agente terapéutico, con muy buenos resultados, durante largas temporadas.

En la primavera y verano cuando la sangre está más enriquecida en principios plásticos, viene indicadísima la prescripción del **Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer.**

Las **escrófulas** de los niños manifestadas por **tumores fríos, costras en la cabeza, hinchazón del vientre, tumores blancos, cáries de los huesos**, etc., etc., se tratan rápidamente con **el Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer.**

Este excelente **ronovador de la sangre** sirve á la vez para tratar con gran éxito las **úlceras** y los dolores en los huesos que sienten los que padecen **enfermedades secretas.**

En el tratamiento de las dolencias propias de las mujeres, **la Zarzaparrilla del Dr. Ayer presta** su concurso, curando en poco tiempo **las irregularidades del período menstrual**, los **dolores ováricos** tan frecuentes en dicho período, **la leucorrea ó sea los flujos**, y demás desórdenes originados de la misma causa.

Este medicamento, universalmente conocido, está compuesto de los **extractos** más puros de **Zarzaparrilla**, de **estilingia, podofilino** y otros **VEGETALES**, combinados con sales reconocidas como muy eficaces para combatir las enfermedades antes indicadas.

Se hallará de venta en todas las droguerías y farmacias.

NOTA. Se recomienda muy especialmente que cuando se desee comprar un frasco de Zarzaparrilla del Dr. **AYER** se exija que sea **PRECISAMENTE** de dicho Dr., y se **RECHACE** cualquier otra marca que se ofrezca en sustitución. El nombre de **"AYER'S SARSAPARILLA"**—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada frasco.

LA SALUD Á DOMICILIO

LAMARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos, ...	BUENAVENTURA	20 Mayo 1896
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	PEDRO	27 id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	CAROLINA	3 Junio

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El **3 de Junio** *saldrá el vapor español*

BENITA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 5

Teléfono número 37. Santander 4 de Mayo de 1896.

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES

DE

BRUNO GALLO

Gran surtido en despachos, salas, gabinetes, dormitorios, colgaduras, comedores, cómodas, lavabos de todas clases, camas de ebanistería y torneadas, colchones de muelles tapizados, sillerías tapizadas, de regilla y paja de todas clases, y todo lo concerniente al ramo.

Se reciben encargos para amueblar casas.

Se hacen y reforman toda clase de muebles.

Talleres de Ebanistería y Tapicería, Plazuela de la Catedral, 18

ALMACÉN, MAYOR PRAL., 142.—PALENCIA

BÁLSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala, á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES ptas. frasco.

MARK TRADE REGISTERED

Sit James Laboratory.—Eastvilel

VENTA

Se hace de la casa núm. 22 de la calle del Marqués de Albaida, libre de toda carga; para tratar, con Eduardo Meriel, calle de la Tarasca.

ARENA SUPERIOR

á dos pesetas metro cúbico puesto al pié de la obra en el interior de la ciudad.

Dirigirse, Marqués de Albaida 19, antes Cantarranas.

DEPENDIENTE DE ULTRAMARINOS

Desea colocarse en Almacén ó tienda; informarán en la imprenta de este periódico.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Se venden en la imprenta y libreria de ALONSO É HIJOS.

VENTA DE UNA CASA

En la calle de Panaderas se vende la casa número 7, libre de todo gravamen, y recien reedificada, en 3750 pesetas, (precio fijo.)

En la misma darán razón.

CHIVA

Se vende una de buenas condiciones, calle del Muro núm. 11.

PIANO

Se vende uno vertical, en buen uso; dirigirse **á Pedro Herrezuelo, en Paredes de Nava.**

M.C.D.2022